

.... de MAYO de 2010.-

DICTAMEN N° 42/10

Referencia: Expte. N. 29.000/10 s/Cont. Directa
N° 15/10 Alcantarilla Arroyo Belgrano COM. RIV.

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el I.P.V. la Contratación Directa N° 15/10 relativo a la obra "ALCANTARILLA EN ARROYO BELGRANO DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA " habiéndose agregado las bases de la contratación a fs. 2/38, aprobadas las mismas por EL Art. 4° de la Resolución 934/10 (fs. 45/46) por la que se estableció el Presupuesto Oficial en la cantidad de \$ 358.757,48 (Art. 3°), en virtud de lo cual se cursaron Tres (3) invitaciones (fs. 48/50), de las cuales, conforme constancias de los actuados, se presentaron DOS (2) oferentes, cuyas respectivas ofertas fueron debidamente evaluadas y cotejadas conforme constancias de fs. 196/202, habiéndose expedido el órgano legal a fs. 205 y, finalmente, se agrega a fs. 206/vta. el correspondiente proyecto de acto administrativo mediante el cual se instrumentaría la eventual adjudicación a la firma RIGEL S.R.L. por un monto de \$ 377.318,64.

Por todo lo expuesto no encuentro objeciones que formular a la propiciada adjudicación.

Atentamente.

Dr. Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas